INFORME DE COMISARIO DE ALPORT S.A. Por el ejercicio económico 2005

Señores miembros de la Junta General de accionista (LALPOR). A. en cumplimiento de mis funciones de comisario como me eligió (La Junta General de accionistas y de acuerdo con los estatutos de la Superintendencia de Contanías referente a los informes de los comisarios, expongo a Uds. Lo siguiente:

- 5. He revisado el Balance General y el Estado de Residados also de Diciembre del 2005 de la compañía. Estos estados financieros proveso en compañía de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de Junta General de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- 6. El examen se realizo en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye la revisión de la aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como una evaluación de la presente acción general de los Estados Financieros, considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
- 7. En mi opinión, los estados Financieros de ALPORT S.A. por mi examinados, están acorde a los registros contables y el resultado de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, igualmente, la administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- 8. El resultado del ejercicio del 2005 dio utilidad de \$ 8812,19(OCHO MIL OCHOCIENTOS DOCE 19/100) dólares.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Por tanto considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas, información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlas.

Atentamente

Guisella Jimenez

Comisaria